Región de Murcia
Consejería de Agua, Agricultura,
Ganadería y Pesca

Pza. Juan XXIII, s/n
30008 – Murcia
☎ 968362556
www.carm.es/cagric

ORDEN

Visto el expediente de contratación, por procedimiento abierto simplificado, del contrato administrativo de obras denominado **"RENOVACIÓN RED DE SANEAMIENTO EN CALLE PALMAR, PUERTO LUMBRERAS (MURCIA)",** con un presupuesto neto de 161.287,84 € (IVA excluido).

Vista el acta de la Mesa de Contratación celebrada el 5 de julio de 2018, para la apertura del único sobre presentado por las licitadoras conteniendo, además de la correspondiente declaración, las ofertas económicas y de incremento del nº de meses de garantía y, habiéndose previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares la posibilidad de determinar ofertas en presunción de temeridad o desproporcionalidad, en cumplimiento del artículo 159.4 de la ley 9/2017, se recabó justificación de tal circunstancia a las mercantiles que incurrieron en tal circunstancia.

Del resultado del informe elaborado al efecto y que la Mesa, en sesión celebrada el 24 de julio de 2018, asume como propio, resulta el siguiente resultado global:

EMPRESA	OFERTA ECONOMICA	INCREMENTO MESES GARANTIA	TOTAL
CONSTRUCCIONES ALPI, S.A.	156.449,00	20	47,31
CONSTRUCCIONES Y CONTR. LOS BAZACOS, S.	141.536,43	12	53,82
RIEGOS AGRICOLAS, S.L.	138.917,22	20	73,78
FORUM SAN PATRICIO, S.A.	136.125,23	20	77,99
CONEXMUR, S.L.	135.237,32	20	79,34
ARIDOS ANFERSA, S.L.	133.385,04	20	82,13
INAM, S.L.	133.159,42	20	82,47
ARTERIEGO, S.L.	132.256,00	20	83,84
GONZALEZ SOTO, S.A.	131.594,00	20	84,84
J.T. OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS, S.L.	130.642,00	3	52,27
IBARRA LORCA, S.L.	129.027,73	20	88,71
TRISACOR, S.L.	128.868,98	20	88,95
ARPO EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	128.482,67	20	89,54
TRANSPORTES EUROPEOS DEL CAMPO CARTAGENA, S.L.	128.369,00	20	89,71
PYCO PROYECTOS CONSTRUCTIVOS, S.L.	127.653,00	20	90,79
LEAMAR 2001, S.A.	126.078,00	20	93,17
INTAGUA OBRAS PUBLICAS, S.L.U.	126.070,30	20	93,18
PROBISA VIAS Y OBRAS, S.L.U.	125.498,00	20	94,01
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.A.	125.072,00	20	94,22
CONSTRUCCIONES URDECON, S.A.	123.431,08	20	95,02
UTE ALEJANDRO LAZARO BADENAS – ALCIBIAD PRIETO MARTINEZ	123.319,89	20	95,08
RIEGOS VISAN, S.L.	122.417,47	20	95,52
URDEMASA	122.315,00	20	95,57
API MOVILIDAD, S.A.	121.555,83	20	95,94
DOLMEN MOVIMIENTOS, S.L.	119.723,96	20	96,83
INESCO, S.A.	119.498,16	20	96,94
IMESAPI, S.A.	119.459,09	20	96,96
ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A.	118.304,63	20	97,52
URDINTER INFRAESTRUCTURAS, S.L.	117.578,84	20	97,88
ECOCIVIL ELECTROMUR, G.E., S.L.	117.362,35	20	97,98
HOGAR PUERTO LUMBRERAS, S.L.	116.127,24	20	98,58
OBRASMUR, S.L.	116.115,70	20	98,59
AVANCE Y DESARROLLO DE OBRAS, S.L.	115.998,21	20	98,65
CONSTRUCCIONES HNOS. ESPIN, S.L.U.	115.256,29	20	99,01
LIROLA INGENIERIA Y OBRAS, S.L.	114.980,00	20	99,14
PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	**113.361,33**	**20**	**99,93**
CONSTRUCCIONES SANGONERA, S.A.	113.224,06	4	68,00
CONSTRUCCIONES JUAN GREGORIO	113.062,42	20	EXCLUIDO
CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO TUDMIR	112.900,00	20	EXCLUIDO
TRANSFORMACIONES Y EMBALSES PARRA, S.L	112.300,32	20	EXCLUIDO
UTE AUXIL HERMON-CONSTR Y MOV. MURCIA	111.030,55	20	EXCLUIDO
CONTINENTAL OBRAS Y MANTENIMIENTO, S.L.	110.804,75	20	EXCLUIDO
CONSTRUCCIONES INIESTA, S.L.	110.595,07	20	EXCLUIDO
SARCO, S.A.	110.115,79	20	EXCLUIDO

Firmante: VALCARCEL JIMENEZ, MARIA DOLORES 07/09/2018 12:21:37
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) b38d5ded-aa03-e9dd-763287477721

Región de Murcia
Consejería de Agua, Agricultura,
Ganadería y Pesca

Pza. Juan XXIII, s/n
30008 – Murcia
☎ 968362556
www.carm.es/cagric

CONSTRUCCIONES UORCONF, S.L.	109.982,18	20	EXCLUIDO
DECORACION Y ESCAYOLAS ARTERO, S.L.	109.675,73	40	EXCLUIDO
CIVITAS, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.L.	109.514,44	20	EXCLUIDO
TALLERES Y CONDUCCIONES JUANITO, S.L.	108.998,32	20	EXCLUIDO
PAVIMENTOS ASFALTICOS LARIO, S.L.	108.380,00	20	EXCLUIDO
CONSTRUCCIONES NILA, S.A.	108.272,53	20	EXCLUIDO
EXCACIVIL, S.L.	107.256,41	20	EXCLUIDO
URBIMED LEVANTE, S.L.	105.702,48	20	EXCLUIDO
CONSTU-ARCHENA, S.L.	104.900,00	20	EXCLUIDO
SANCHEZ LAGO, S.L.	102.215,40	20	EXCLUIDO
CANRODA, S.L.U.	101.993,00	12	EXCLUIDO
CIA DE INVERSIONES Y PROYECTOS GIL-SAN	101.980,94	20	EXCLUIDO
CONSTRUCCIONES RUIZ ALEMAN, S.A.	101.272,63	20	EXCLUIDO
ENEAS SERVICIOS INTEGRALES, S.A.	100.960,80	20	EXCLUIDO
CSL, S.L.U.	100.460,00	20	EXCLUIDO
EXCAVACIONES MERLOS, S.L.	100.321,04	20	EXCLUIDO
RIEGOS MURCIA, S.L.	98.046,88	20	EXCLUIDO
HIDRAULICA Y FRAGUADOS OYCO, S.L.	95.704,36	20	EXCLUIDO

Resultando que la oferta más ventajosa fue la presentada por PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A., con C.I.F. nº: A-46.015.129 y que, conforme al artículo 159.4 LCSP y a la cláusula 6.3 del PCAP, reunía los requisitos documentales exigidos para la adjudicación del contrato, incluida la formalización de garantía definitiva por importe de 8.064,39 euros, constituida mediante aval, según acreditó con resguardo de la Caja de Depósitos con el nº de registro CARM/2018/1000001741 y fecha de 27 de julio de 2018.

Vista la propuesta de Orden de adjudicación y el informe de fiscalización favorable y conforme emitido por la Intervención Delegada.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 16.2 m), en relación con el 35.1 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, que atribuye a los Consejeros las competencias en materia de contratación, conforme a la legislación de contratos de las administraciones públicas, facultad delegada en el ámbito de esta Consejería en la Secretaria General, de conformidad con la Orden de 28 de septiembre de 2017 de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

DISPONGO

PRIMERO.- Declarar válidas las actuaciones administrativas llevadas a cabo para la contratación por procedimiento abierto simplificado y que se adjudique el contrato de obras **"RENOVACIÓN RED DE SANEAMIENTO EN CALLE PALMAR, PUERTO LUMBRERAS (MURCIA)",** a la empresa **PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.**, con C.I.F. nº: A-46.015.129 y domicilio en Valencia, c/ Tres Forques, 149 Accesorio, P. I. Vara de Quar, CP 46014, en el importe ofertado de 113.361,33 euros, más el IVA que asciende a 23.805,88 euros, lo que hace un total de CIENTO TREINTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y SIETE EUROS CON VEINTIÚN CÉNTIMOS (137.167,21 euros) y en el incremento de veinte meses de la garantía a los doce que ya figuraban en el PCAP.

SEGUNDO.- Que se disponga el importe total de adjudicación de CIENTO TREINTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y SIETE EUROS CON VEINTIÚN CÉNTIMOS (137.167,21 euros) a favor de la empresa adjudicataria Pavasal Empresa Constructora, S.A. con cargo a la partida presupuestaria 17.04.00.441A.650.00, proyecto de inversión 46110, documento contable A nº: 36649, Vocabulario Común de Contratos Públicos –CPV- 45240000-1, previa su fiscalización favorable por la Intervención Delegada.

TERCERO.- Excluir, por no justificar en unos casos, y no hacerlo suficientemente, en otros, a las licitadoras que figuran en el cuadro arriba expuesto al incurrir sus respectivas ofertas en presunción de temeridad y no justificar convenientemente las mismas.

CUARTO.- Que se anule el documento contable "A" nº: 36649 y se ponga a disposición de la Consejería de Hacienda el crédito por importe de 57.991,08 €, correspondiente a la baja de adjudicación producida en el ejercicio 2018, por la diferencia entre el precio de adjudicación y el presupuesto de licitación, en cumplimiento de la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 7/2017, de 21 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2018.

Firmante: VALCARCEL JIMENEZ, MARIA DOLORES 07/09/2018 12:21:37
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) b38d5ded-aa03-e9dd-7632874477721

Región de Murcia
Consejería de Agua, Agricultura,
Ganadería y Pesca

Pza. Juan XXIII, s/n
30008 – Murcia
☎ 968362556
www.carm.es/cagric

QUINTO.- Que se notifique la adjudicación a la empresa adjudicataria y a las demás interesadas a los efectos oportunos.

SEXTO.-- Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrán interponer recurso potestativo de reposición, ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la recepción de la presente notificación, o bien ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

EL. CONSEJERO DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA
(P.D. Orden de 28-09-17, BORM Nº 233 de 7-10-17)
LA SECRETARIA GENERAL
Fdo. Mª Dolores Valcárcel Jiménez

Firmante: VALCARCEL JIMENEZ, MARIA DOLORES 07/09/2018 12:21:37
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) b38d5ded-aa03-e9dd-7632874777721